



Decreto número: 2024/1057

DECRETO

Extracto: COMPOSICIÓN Y CONVOCATORIA MESA DE CONTRATACIÓN EXPEDIENTE 7/2024: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PODA DEL ARBOLADO URBANO.

DECRETO.- De conformidad con la cláusulas 23 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el procedimiento para

la contratación del servicio de poda del arbolado urbano del término municipal de Almagro.- Expediente núm 7/2024.

ACUERDO.:

PRIMERO.: Determinar que la Mesa de Contratación esté integrada por los siguientes miembros:

- El Sr. Alcalde de la Corporación, D. Francisco Javier Núñez Ruíz, o miembro de la Corporación en quien delegue, que actuara como PRESIDENTE.

VOCALES:

- La Secretaria de la Corporación: D^a Elena Gómez Lozano
- El Interventor de la Corporación: D. Aurelio Sánchez Ciudad.

SECRETARIA: D^a Consuelo Pérez Ruiz, funcionaria Administrativo del Ayuntamiento de Almagro.

SEGUNDO.: Modificar la fecha de la sesión de la Mesa de Contratación, prevista inicialmente para el día 26 de diciembre de 2024, por falta de quorum, posponiéndola al día 8 de Enero de 2025, a las 12 horas, en el Salón de Plenos Municipal.

TERCERO.- Convocar a los miembros de la Mesa de Contratación, de conformidad con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1º.- Apertura, calificación y valoración del archivo electrónico único.
- 2º.- En su caso, propuesta de adjudicación.

CUARTO.- Notificar el presente acuerdo a los/as interesados, y publicarlo en el Perfil del Contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Estado.Lo manda y firma el Sr. Alcalde, a fecha de firma electrónica, lo que como Secretaria certifico a los solos efectos de fe pública.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.